



Resolución No. 23 C - AD - 75

Lima, 30 de enero de 1975

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de diciembre de 1974, se ha expedido el Decreto Ley N° 21057 que aprueba el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para los años 1975-1976;

Que en observancia de lo dispuesto por el Art. 9° del D.L. N° 21057 es necesario la aprobación del Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para el ejercicio de 1975-1976;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración, y de conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555,

SE RESUELVE:

1° Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa N° 1782, Administración de Organismos Desconcentrados del INRED y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

SECTOR	:	17	Ministerio de Educación
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1782	Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.
SUB-PROGRAMA	:	06	Sétima Región del INRED
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional del Cuzco
ACTIVIDAD	:	020	Departamental de Apurímac



Oficina de Planificación

PROGRAMA N°1782

Sub Programa : 04

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE APURIMAC

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 1975-1976		
		PRESUPUESTO D.L.21058		TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	501,800	31,000	532,800
	01.01 Remuneración Básica	489,800	31,000	520,800
	01.02 Remuneración Personal	-	-	-
	01.05 Remuneración Transito- ria No Pensionable	-	-	-
	01.06 Remuneración Servicio Contratado	-	-	-
	01.07 Remuneraciones Especia les	12,000	-	12,000
	01.08 Remuneración Obrero Per manente (Jornal)	-	-	-
	01.09 Remuneración Obrero E- ventual (Jornal)	-	-	-
	01.10 Créditos Devengados y Reconocidos	-	-	-
02.00	<u>BIENES</u>	43,000	-	43,000
	02.01 Alimentos para Personas	-	-	-
	02.03 Vestuario	6,000	-	6,000
	02.04 Materiales de Construc- ción	-	-	-
	02.05 Materiales Eléctricos	1,000	-	1,000
	02.06 Combustibles, Carburan tes y Lubricantes	-	-	-
	02.07 Material Fotorográfico	-	-	-
	02.08 Medicinas y Material de Laboratorio	4,000	-	4,000
	02.09 Utiles de Escritorio y Materiales de Impresión	7,000	-	7,000
	02.16 Repuestos de Otros Equi- pos	-	-	-
	02.17 Herramientas Diversas	3,000	-	3,000
	02.18 Utiles de Aseso y Limpie za	8,000	-	8,000
	02.20 Implementos Deportivos	11,000	-	11,000
	02.21 Otros	2,000	-	2,000
	02.22 Créditos Devengados y Reconocidos	1,000	-	1,000

Oficina de Planificación

		PRESUPUESTO 1975-1976		
CODIGO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO D.L.21058 TOTAL		
03.00	<u>SERVICIOS</u>	<u>66,000</u>		<u>66,000</u>
03.01	Viáticos, Gastos de Viaje e Instalaciones	7,000		7,000
03.02	Movilidad Local	3,000		3,000
03.05	Servicios Públicos	17,000		17,000
03.06	Mantenimiento de Inmuebles	6,000		6,000
03.07	Mantenimiento de Mobiliario Y Equipo de Oficina	3,000		3,000
03.09	Mantenimiento de Otros Equipos	-		-
03.11	Primas de Seguros	-		-
03.12	Impresiones y Publicaciones	2,000		2,000
03.14	Arrendamiento de Inmuebles	24,000		24,000
03.18	Atenciones Oficiales y Celebraciones	1,000		1,000
03.23	Servicio Fotográfico y Fotostático	1,000		1,000
03.24	Otros	2,000		2,000
03.25	Créditos Devengados y Reconocidos	-		-
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>41,620</u>	<u>5,500</u>	<u>47,120</u>
04.01	Al Seguro Social del Perú (Caja-Enfermedad-Maternidad)	15,000		15,000
04.02	Al Seguro Social del Perú (Caja de Pensiones)	20,000	1,000	21,000
04.08	Indemnizaciones	2,000		2,000
04.09	Subsidio Familiar	-		-
04.10	Aguinaldos	4,620	4,500	9,120
08.00	<u>BIENES DE CAPITAL NUEVOS</u>	<u>30,000</u>		<u>30,000</u>
08.01	Mobiliario, Enseres y Equipo Mecánico de Oficina	25,000		25,000
08.03	Motores			
08.16	Otros	5,000		5,000
Total:		682,420	36,500	718,920

2° El presente Presupuesto Analítico, será financiado con los siguientes fuentes:

- <u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>100,000</u>
Diversos	100,000
- <u>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</u>	<u>618,920</u>
Pliego: 17 - Ministerio de Educación	618,920
Total :	<u>718.920</u>

3° Forma parte de la presente Resolución, el siguiente documento:

a.- Presupuesto de Personal Permanente

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

Oficina de Planificación

134

Oficina Departamental de Apurimac  
Presupuesto de Personal Permanente

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO	PLAZAS	PRESUPUESTO 1975=1976	
	SUBGRADOS		R.BASICA	BIENAL
DIRECTOR DEPARTAMENTAL	IV-I	1	17,800	427,200
AUXILIAR	VII-4	1	3,900	93,600
<b>Total :</b>		<b>= 2</b>	<b>=</b>	<b>520,800</b>

*[Handwritten signature]*  
Oficina de Manifiación